

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1120** *CUSTODIA CLAVE Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1869/2009, ejecución número 194/2010, a instancia de don Adil Bouabid contra el ejecutado Custodia Clave y Control, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha doce de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Custodia Clave y Control, Sociedad Limitada", con CIF número B84175728, en situación de insolvencia total por importe de 10539,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001625-1